

II-2025-1443

Manizales, 09 de diciembre de 2025

Doctora
MARÍA NORELLY RESTREPO ÁLVAREZ
Profesional Especializada
Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Contraloría General de Caldas.

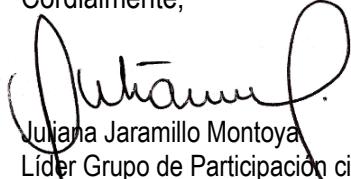
Asunto: Traslado de denuncia con consecutivo interno N° 309 – 2024, y radicado EI-2025-1753 del día veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Respetada Doctora,

De conformidad con el Auto de Traslado N° 416 del día nueve (09) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), suscrito por el Contralor General de Caldas, se procede a trasladar al Grupo de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Caldas, denuncia identificada bajo consecutivo interno N° 309 – 2025¹, y radicado EI-2025-1753 del día veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticinco (2025), relacionada con hechos acaecidos en la E.S.E. Hospital San José de Samaná – Caldas.

Agradezco la atención prestada y diligente actuar en el ámbito de su competencia.

Cordialmente,



Juliana Jaramillo Montoya
Líder Grupo de Participación ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Proyectó: JBBC
Aprobó: JJM

¹ <https://drive.google.com/drive/folders/1qy-vL6G-dMUwaGq4bCKx4zS7LI055BE1?usp=sharing>